

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Año 2013



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria
Febrero de 2014



Summary and Future Improvement Actions

This report includes a statistical analysis of the assessment results of the validation process for official doctoral studies conducted by the Directorate for University Evaluation and Accreditation (DEVA) in 2013. The report evaluates the results of the questionnaires sent to 9 Andalusian universities and 44 evaluators participating as a single committee in the validation process. A total of 123 reports (117 favourable and 6 unfavourable) were returned.

The analysis was intended to assess stakeholders' degree of satisfaction with the validation process for doctoral studies.

Based on the results, most of the respondents had a favourable opinion about the commitment of DEVA staff to the process. Also, the average level of satisfaction of the universities as assessed from the different questionnaire dimensions was slightly lower than that of the evaluators but still favourable. This has encouraged DEVA to continue to provide its support in the future.

The results suggest the need for the following future improvement actions with a view to optimizing the process:

- a) Holding a greater number of consensus meetings in order to facilitate joint evaluation of study programmes, and expediting processing and payment of travel expenses and compensations for evaluators' work.
- b) Stating the key elements to be assessed and maintaining them throughout the process; also, obtaining more specific reports containing standard solution proposals from the universities.

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del proceso de verificación de títulos oficiales de doctorado llevados a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria durante el año 2013. Se incluyen los resultados del cuestionario enviado a 9 universidades andaluzas y a 44 evaluadores participantes en el proceso de verificación, congregados estos últimos en una única comisión. Se han ejecutado un total de 123 evaluaciones de verificación, de las cuales 117 han resultado favorables y 6 desfavorables.

Este análisis se realiza con objeto de conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación para la verificación de doctorado.

Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados valoran satisfactoriamente la implicación del personal de la DEVA en el proceso de evaluación. Asimismo, se observa que la satisfacción media alcanzada por las universidades en las principales dimensiones en las que se estructura el cuestionario, es ligeramente inferior a la de los evaluadores aún sin dejar de ser satisfactoria, lo que motiva a la DEVA a seguir apoyando a las mismas durante el proceso.

Del análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a optimizar los procesos de evaluación, tales como:

- a) Realizar un mayor número de reuniones de consenso que permitan valorar conjuntamente los títulos, así como reducir el tiempo de espera en el abono de gastos de viaje y compensaciones por el trabajo realizado de los evaluadores.
- b) Hacer explícitos los elementos clave de evaluación y mantenerlos a lo largo del proceso, así como obtener informes más concretos y con soluciones estándar para las universidades.



ÍNDICE

1. CONTEXTO	4
2. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	5
3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCTORADO .	6
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	8
4.1. Resultados Globales	8
4.2. Resultados de los Informes Finales	8
5. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES	9
5.1. Información sobre el proceso de evaluación	15
5.2. Criterios de evaluación.....	18
5.3. Herramientas.....	19
5.4. Informes de evaluación y resultados	21
5.5. Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria (DEVA)	22
5.6. Valoración del proceso de evaluación para la verificación de doctorado	23
6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	25
6.1. Información sobre el procedimiento	26
6.2. Criterios de evaluación.....	28
6.3. Informes y resultados.....	29
6.4. Personal.....	31
6.5. Valore la satisfacción en general con el programa de verificación de doctorado	33
7. CONCLUSIONES	34
Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores	35
Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades.....	37



1. CONTEXTO

El Real decreto 99/2011, de 28 de de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece el marco normativo de la nueva estructura de los programas oficiales de doctorado en la que se adaptan a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y las recomendaciones de las nuevas bases de la agenda revisada de Lisboa, así como la construcción del Espacio Europeo de Investigación (EEI) y los objetivos trazados para éste en el Libro Verde de 2007. Esta normativa incorpora las recomendaciones surgidas de los distintos foros europeos e internacionales que han abordado la formación de doctores. Todas estas recomendaciones se refieren a la estructura y organización del doctorado, a las competencias a adquirir por los doctorandos, a las condiciones de acceso y al desarrollo de la carrera investigadora en su etapa inicial, al fundamental papel de la supervisión y tutela de la formación investigadora, a la inserción de esta formación en un ambiente investigador que incentive la comunicación y la creatividad, a la internacionalización y a la movilidad.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la correspondiente Comunidad Autónoma, siendo los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, y que cumplan con los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea, los encargados de evaluar los planes de estudios. Los títulos a los que conducen estos programas de doctorado deben ser inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), según lo establecido en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), lleva a cabo el procedimiento de verificación de Doctorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para lo cual posee una dilatada experiencia en evaluación de titulaciones universitarias y cumple uno de los requisitos establecidos en el Real Decreto anteriormente citado, ser miembro de pleno derecho de European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

Para llevar a cabo esta evaluación se nombró una comisión según lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007. Las comisiones de evaluación estarán formadas por expertos del ámbito académico y, en su caso, profesional, del título correspondiente. Dichos expertos son evaluadores independientes y de reconocido prestigio designados por la DEVA.

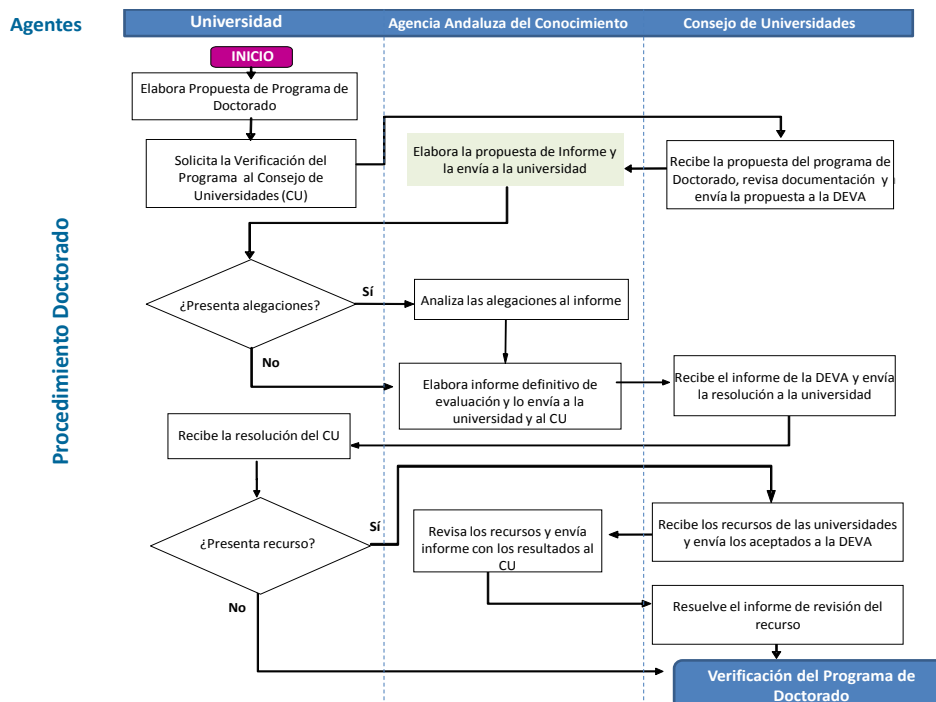
Los datos que se presentan en este Informe son los correspondientes a la evaluación para la verificación realizada por la DEVA, de los títulos oficiales de doctorado en Andalucía. La información que se presenta se refiere al periodo de tiempo comprendido desde el mes de abril hasta noviembre de 2013.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN REALIZADO POR LA DEVA

Este procedimiento llevado a cabo por la DEVA para la evaluación previa a la verificación de títulos oficiales ha contado con las siguientes fases:

1. Solicitud y presentación de la memoria de doctorado por parte de las universidades al Consejo de Universidades.
2. Validación de la adecuación de la memoria a los requisitos establecidos en el marco normativo por el Consejo de Universidades.
3. Asignación y evaluación de las memorias por la Comisión de Doctorado de la DEVA y elaboración de informe provisional.
4. Aprobación de informes provisionales por la Comisión de Doctorado de la DEVA y envío a las universidades.
5. Presentación de alegaciones al informe provisional por las universidades.
6. Revisión de alegaciones por la Comisión de Doctorado de la DEVA y elaboración del informe definitivo.
7. Aprobación del informe definitivo por la Comisión de Doctorado y envío del mismo a la Universidad, al Ministerio de Educación y al Consejo de Universidades.
8. Verificación de los títulos de Doctorado y comunicación a las universidades por el Consejo de Universidades.

Figura 1. Proceso de evaluación





Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

En el mes de noviembre de 2012 se procede al nombramiento y formación de la Comisión que ha participado en la evaluación de las solicitudes y en la realización de informes de Doctorado. Durante los días 13 y 28 de noviembre se celebraron sesiones de formación para los miembros de la Comisión.

A lo largo del mes de abril de 2013 se celebraron reuniones de consenso de la Comisión de Evaluación para la elaboración de informes provisionales.

3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

La comisión de evaluación está formada por expertos de reconocido prestigio del ámbito académico nacional e internacional, profesionales relacionados con el ámbito de conocimiento de los títulos evaluados, expertos en sistemas de garantía de calidad y estudiantes, todos ellos externos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, asegurando así la independencia a lo largo de todo el proceso.

En la selección de los expertos se han tomado en consideración los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior establecidos por la ENQA y los principios para la selección de expertos dictados por el European Consortium for Accreditation (ECA).

Las funciones de la Comisión de Evaluación de Doctorado son las siguientes:

- Evaluación de las propuestas de títulos, así como de las posibles alegaciones que puedan presentar las universidades una vez comunicados los informes provisionales de evaluación.
- Emitir propuestas de informe y los informes finales de evaluación.
- Velar por la coherencia de las evaluaciones realizadas.
- Homogeneizar los referentes utilizados en la evaluación y comprobar su aplicación uniforme por parte de todos los evaluadores.
- Garantizar la adecuación de los informes al marco legal.

La propuesta de comisiones se ha realizado en base a los siguientes criterios:

- Representación de todas las ramas y de los distintos ámbitos de conocimiento.
- Independencia de los evaluadores e identificación y resolución de los conflictos de intereses en los que pudieran concurrir.
- Aplicación del código ético de la DEVA garantizando, entre otros aspectos, la confidencialidad de la documentación aportada por las universidades y de los resultados de la evaluación.
- Inclusión de los perfiles necesarios para garantizar una evaluación que tenga en cuenta diferentes dimensiones (académica, relativa a los estudiantes, profesional o internacional).
- Disponibilidad para participar y asumir con responsabilidad las actividades propias de la comisión.



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

- Pluralidad en su procedencia académica o profesional.

Además de los anteriores, se tiene en cuenta el criterio de diversidad en lo que respecta a:

- El ámbito académico o profesional: representación equilibrada de los diferentes ámbitos en cada rama de conocimiento.
- La representación territorial: evaluadores procedentes de diferentes Comunidades Autónomas.
- El sexo: número de hombres y mujeres equilibrado.

La selección de los evaluadores se realiza atendiendo a los siguientes méritos:

Evaluadores académicos:

- Catedrático de Universidad que acredite tener al menos 3 sexenios.
- Conocimiento y experiencia en dirección de proyectos de investigación.
- Conocimiento y experiencia en evaluación de investigación.
- Conocimiento y experiencia en sistemas de garantía de calidad en la universidad o en otros ámbitos.
- Experiencia en otras actividades relacionadas con la calidad de la Educación Superior.

Evaluadores profesionales:

- Experiencia profesional e investigadora contrastada y dilatada relacionada con los títulos programas objeto de evaluación.

Evaluadores Expertos en Sistemas de Garantía de Calidad:

- Experiencia en procesos de evaluación en el ámbito de la Educación Superior.
- Experiencia en sistemas de garantía de calidad.

Evaluadores Estudiantes:

- Estudiantes de doctorado.
- Experiencia en procesos de evaluación en la universidad, en especial, en la evaluación de enseñanzas.
- Representantes de asociaciones de estudiantes legalmente establecidas.

La constitución de la comisión y su nombramiento por el Área de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento se realiza después de asistir a una jornada de presentación del programa, y una vez asegurada la voluntad de participación del candidato y su aceptación del código ético.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1. Resultados Globales

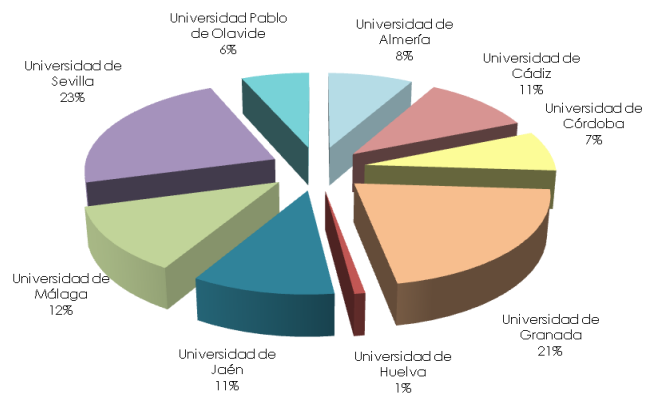
Hasta la fecha la DEVA ha recibido y evaluado un total de 123 doctorados. Esta evaluación se ha realizado en un periodo de 8 meses, desde abril de 2013 con la asignación de títulos a la Comisión de Evaluación de Doctorado, hasta noviembre de 2013 con la emisión de informes finales. En este periodo de tiempo se han celebrado diversas reuniones de la comisión.

Las universidades que cuentan con un mayor número de Doctorados evaluados son la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada, con 28 y 26 títulos respectivamente, seguida de la Universidad de Málaga con 15 títulos. Los títulos evaluados pertenecientes a la Universidad de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Pablo de Olavide, oscilan entre 13 y 1 títulos.

Tabla 1. Títulos evaluados por universidad

UNIVERSIDAD	
Universidad de Almería	10
Universidad de Cádiz	13
Universidad de Córdoba	9
Universidad de Granada	26
Universidad de Huelva	1
Universidad de Jaén	13
Universidad de Málaga	15
Universidad de Sevilla	28
Universidad Pablo de Olavide	8
Total	123

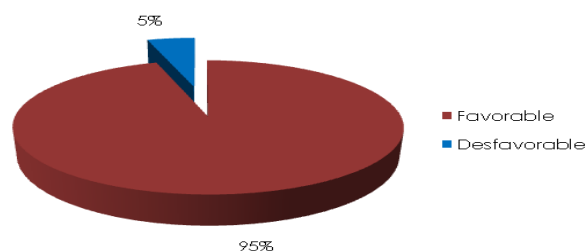
Gráfico 1. Porcentaje de títulos evaluados por universidad



4.2. Resultados de los Informes Finales

El 95% de las memorias de los títulos de doctorado han finalizado el proceso de evaluación con un informe favorable, frente al 5% que lo han obtenido desfavorable.

Gráfico 2. Resultado de los Informes Finales de los títulos de doctorado





5. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES

Finalizado el periodo de evaluación, la DEVA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el proceso, tanto de evaluadores como de universidades, de forma que del análisis de esta información se puedan mejorar sus procesos.

Para tal fin se realizaron y enviaron dos cuestionarios, uno a los evaluadores que han participado en el proceso de evaluación para la verificación de los títulos oficiales de Doctorado y otro a los responsables de las universidades implicadas.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. Los modelos de cuestionarios realizados se presentan como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción de los evaluadores está estructurado en 8 dimensiones principales sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

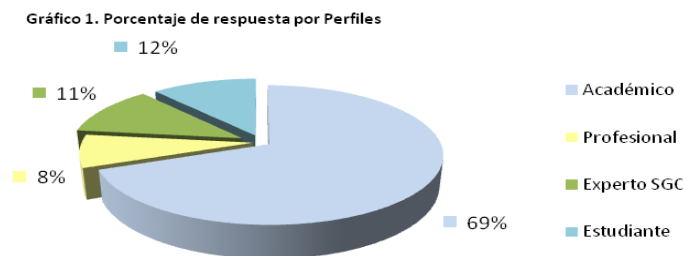
- *Jornada de formación:* Se requiere a los evaluadores la valoración sobre la jornada de formación para la que fueron convocados.
- *Información sobre el procedimiento:* Se ha incluido la valoración de la composición de los equipos de evaluación, plazos establecidos para realizar la evaluación, utilidad de las reuniones mantenidas y la documentación facilitada sobre el programa de evaluación.
- *Criterios de evaluación:* Se pide que hagan una valoración sobre la definición y adecuación de los criterios de evaluación.
- *Herramientas:* Se requiere en primer lugar realizar una valoración de la herramienta informática de la ANECA que la DEVA utiliza para la evaluación y en segundo lugar una valoración del formulario utilizado para dicha evaluación.
- *Informes de evaluación y resultados:* Se solicita una valoración sobre el formato y el contenido de los informes, además se valora el resultado final de los informes.
- *Personal implicado en el proceso:* Se solicita la valoración de la atención recibida por el personal de la DEVA, así como la utilidad y adecuación de las repuestas a las consultas y el tiempo de respuesta, asimismo, se solicita la valoración sobre la gestión administrativa del proceso.
- *Valoración global:* Se requiere la valoración global de la experiencia como evaluador de la DEVA.
- *Valoración en general:* Se pide la valoración en general con el programa de evaluación para la verificación de Programas de Doctorado de la DEVA.

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

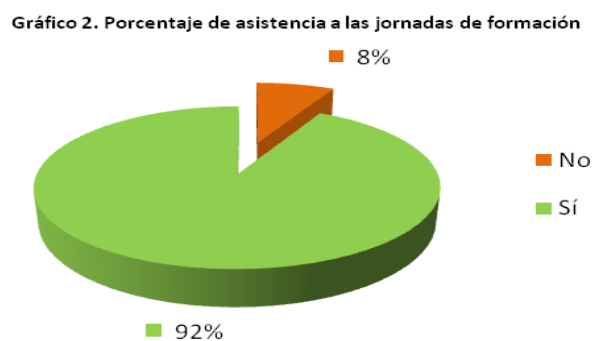
La información sobre los resultados del cuestionario se presentará de forma global y por perfiles mediante valoraciones medias, representaciones gráficas y un breve análisis de las observaciones realizadas por los evaluadores.

El cuestionario de evaluación fue enviado el día 3 de diciembre de 2013 a la totalidad de los evaluadores que han participado en el proceso de evaluación para la verificación de programas oficiales de doctorado, el número total de evaluadores ha sido de 44. La fecha de cierre para recibir las respuestas al cuestionario fue el 30 de diciembre de 2013, en esa fecha el número de cuestionarios cumplimentados fue de 26.

La tasa de respuesta ha sido del 59 %. A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por perfil de evaluador.



Durante los días 13 y 28 de noviembre de 2012 la DEVA realizó jornadas de formación para los evaluadores que iban a participar en el proceso de evaluación. El porcentaje de asistencia a las jornadas de formación fue de un 92%.



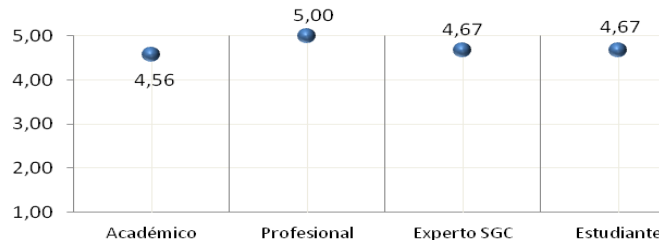
Los motivos por los cuales algunos evaluadores no realizaron la jornada de formación se clasifican en:

Dificultades de tiempo	1
Otros	1

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

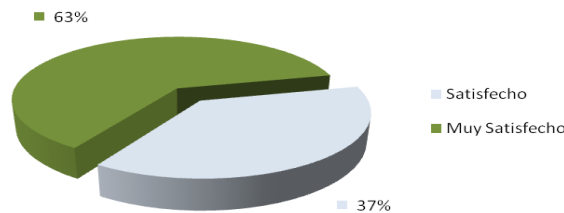
La valoración media de la organización general de la actividad formativa para aquellos que la realizaron, ha sido de 4,63. Se puede decir de forma general que todos los miembros que realizaron la jornada están satisfechos con la formación recibida. Los más satisfechos son los profesionales.

Gráfico 3. Valoración media organización general de la jornada (media global= 4,63)



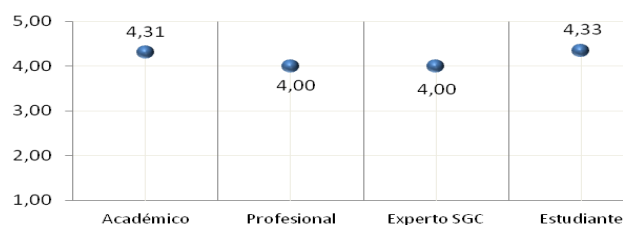
El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la organización general de la actividad formativa. El 100% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

Gráfico 4. Organización general de la jornada



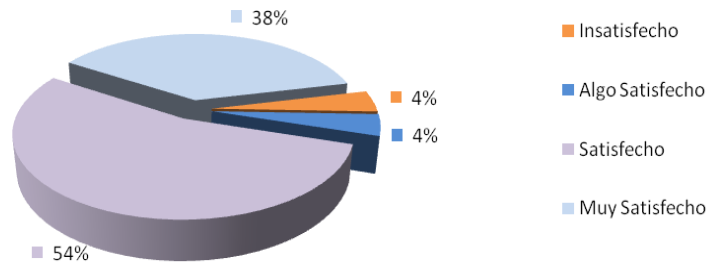
La valoración media de la duración de la actividad formativa para aquellos que la realizaron ha sido de 4,25. Los más satisfechos son los estudiantes.

Gráfico 5. Valoración media duración de la jornada formativa (media global= 4,25)



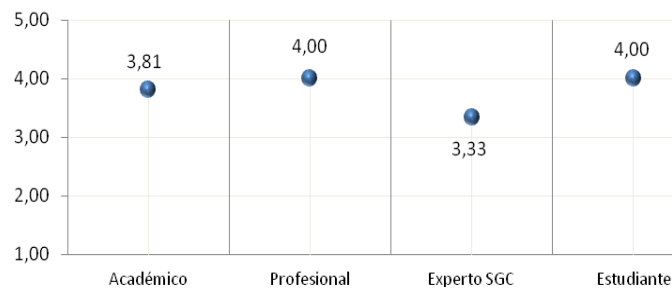
El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la duración de la actividad formativa. El 92% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

Gráfico 6. Duración de la jornada formativa



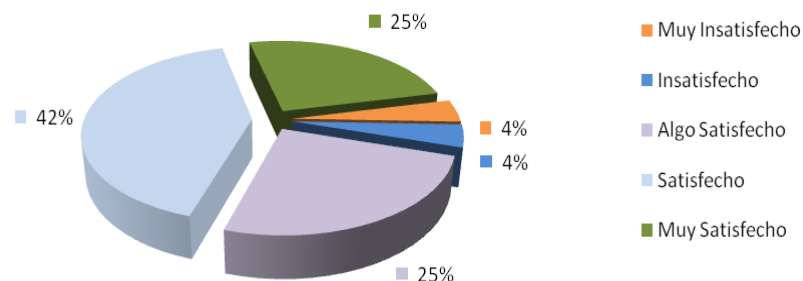
La valoración media de la antelación con la que se ha enviado la documentación antes de la jornada para aquellos que la realizaron ha sido de 3,79. Los más satisfechos son los profesionales y los estudiantes.

Gráfico 7. Valoración media la documentación enviada antes de la jornada (media global= 3,79)



El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la antelación con la que se ha enviado la documentación antes de la jornada formativa. El 67% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

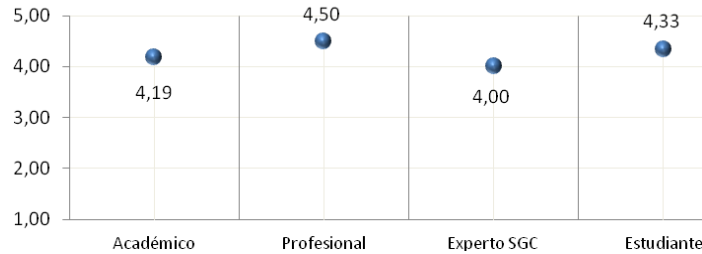
Gráfico 8. La documentación enviada antes de la jornada



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

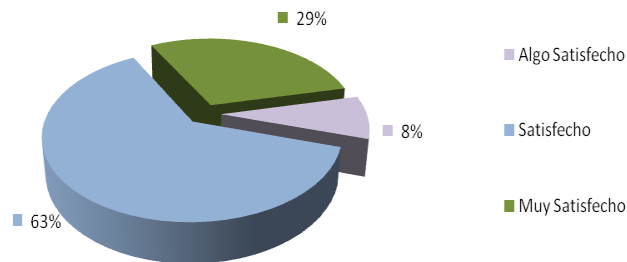
La valoración media de la información general recibida sobre la planificación del proceso de evaluación ha sido de 4,21. Los más satisfechos son los profesionales.

Gráfico 9. Valoración media la información general recibida sobre la planificación del proceso de evaluación (media global=4,21)



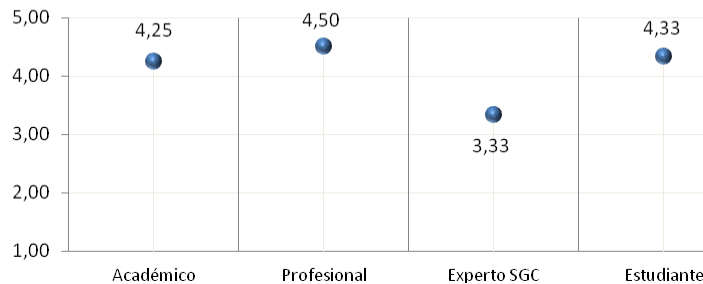
El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la información general recibida sobre la planificación del proceso de evaluación. El 92% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

Gráfico 10. Información general recibida sobre la planificación del proceso de evaluación



La valoración media de la claridad en la presentación de los criterios de evaluación del programa de doctorado ha sido de 4,17. La valoración de los académicos y profesionales está por encima de la media en cuanto a la claridad en la presentación de los criterios de evaluación.

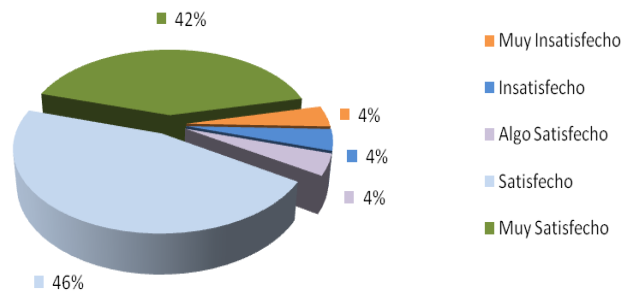
Gráfico 11. Valoración media claridad en la presentación de los criterios de evaluación (media global=4,17)



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

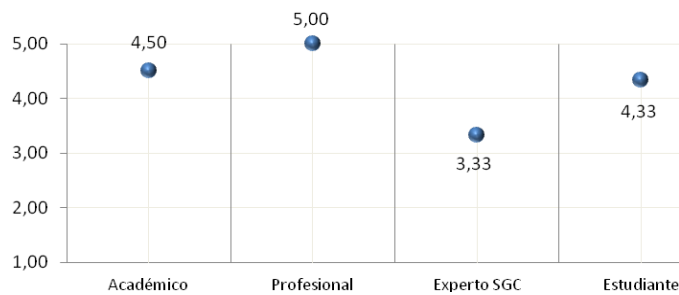
El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas con la claridad en la presentación de los criterios de evaluación del programa. El 88% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

Gráfico 12. Claridad en la presentación de los criterios de evaluación



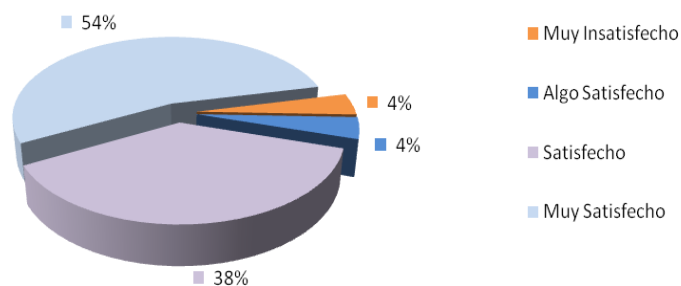
La valoración media en relación a la utilidad de la formación recibida ha sido de 4,38. Los más satisfechos son los profesionales y los académicos.

Gráfico 13. Valoración media utilidad de la formación recibida (media global=4,38)



El siguiente gráfico representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la utilidad de la formación recibida. El 92% de los evaluadores están “satisfechos” o “muy satisfechos”.

Gráfico 14. Utilidad de la formación recibida



Observaciones relativas a la jornada de formación.

Después de cada grupo de preguntas se solicitaba a los evaluadores que indicaran todas las reflexiones que consideraran significativas sobre cada una de las dimensiones.

En relación a la jornada de formación, los que asistieron a la misma coinciden en que fue muy importante para unificar criterios de evaluación a la vez que les permitía familiarizarse con el programa informático.

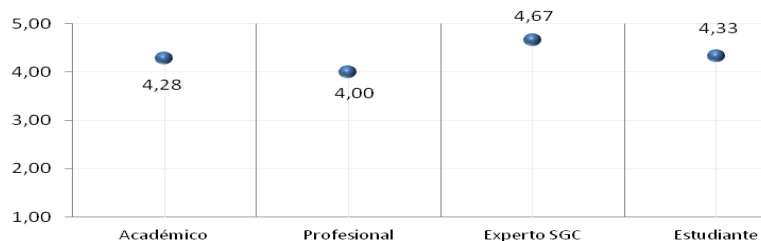
Con carácter general existe también coincidencia en la necesidad de haber realizado alguna jornada de formación más o jornadas de formación más extensas en las que intercambiar opiniones sobre el proceso de evaluación.

5.1 Información sobre el Proceso de evaluación

5.1.1 Composición de los equipos de evaluación

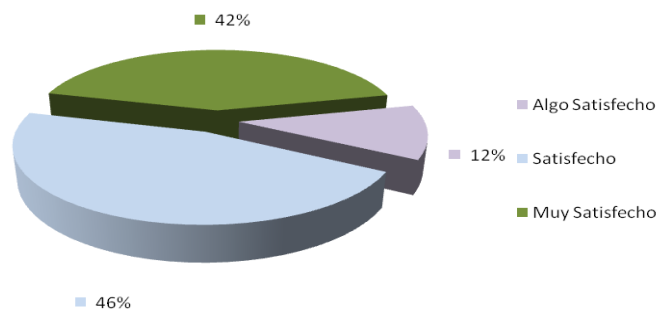
En general la valoración media sobre la satisfacción con la composición de los equipos de evaluación que formaron la comisión es valorada de forma satisfactoria con un 4,31, siendo la valoración media más baja la del perfil de profesionales con un 4,00.

Gráfico 15. Valoración media composición de la Comisión de Evaluación (media global= 4,31)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la composición de los equipos de evaluación que formaron la comisión representa el 88% de las valoraciones.

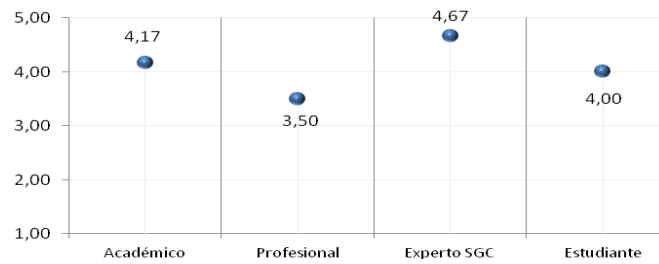
Gráfico 16. Composición de la Comisión de evaluación



5.1.2 Plazos establecidos para realizar la evaluación

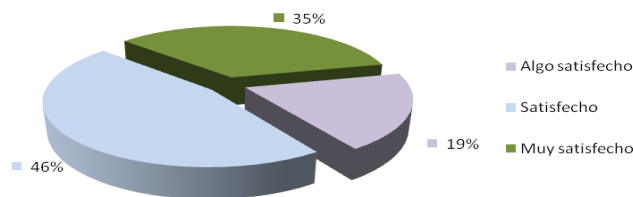
La satisfacción media con los plazos establecidos para realizar la evaluación es de 4,15. La valoración media obtenida tanto de los académicos como de los profesionales está por encima de media con un 4,17 y un 4,67 respectivamente. La valoración de los profesionales ha sido significativamente inferior a la de los otros perfiles con un 3,50.

Gráfico 17. Valoración media los plazos establecidos para realizar la evaluación (media global= 4,15)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con los plazos establecidos para realizar la evaluación representa el 81% de las valoraciones.

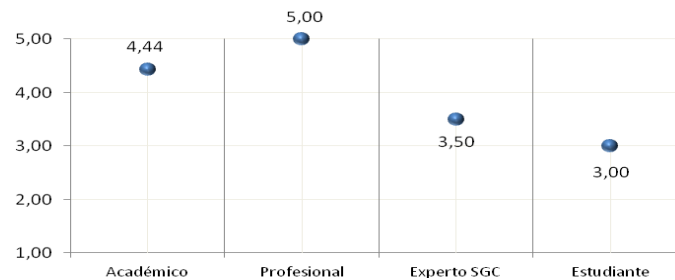
Gráfico 18. Los plazos establecidos para realizar la evaluación



5.1.3 Utilidad de las reuniones mantenidas

La satisfacción media en relación a la utilidad de las reuniones mantenidas es de 4,33. La valoración media obtenida por los profesionales está por encima de media con un 5,00, siendo la de los estudiantes significativamente inferior a la de los otros perfiles con un 3,00.

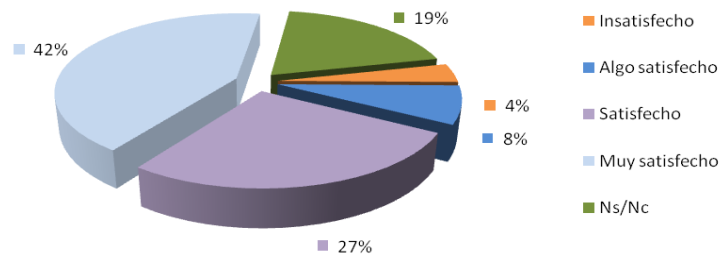
Gráfico 19. Valoración media utilidad de las reuniones mantenidas (media global= 4,33)



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con los plazos establecidos para realizar la evaluación representa el 69% de las valoraciones.

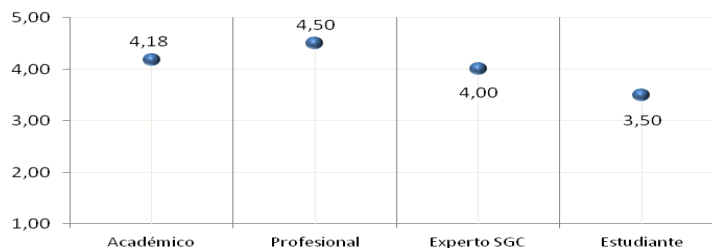
Gráfico 20. Utilidad de las reuniones mantenidas



5.1.4 Documentación facilitada sobre el programa de evaluación (Guía de orientaciones para la elaboración de las memorias).

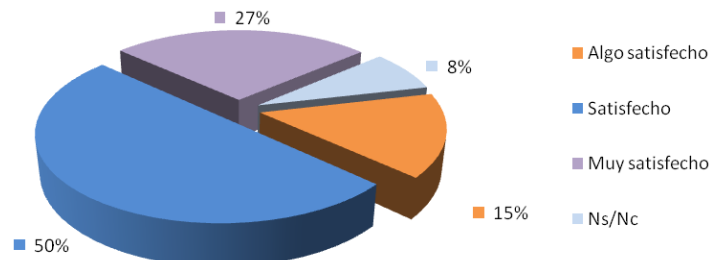
La satisfacción media referente a la documentación facilitada sobre el programa de evaluación es de 4,13. La valoración media obtenida tanto de los profesionales como de los académicos está por encima de la media con un 4,18 y 4,50 respectivamente. La valoración de los estudiantes ha sido significativamente inferior a la de los otros perfiles con un 3,50.

Gráfico 21. Valoración media documentación facilitada sobre el programa de evaluación (media global= 4,13)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la documentación facilitada sobre el programa de evaluación representa el 77% de las valoraciones.

Gráfico 22. Utilidad documentación facilitada sobre el programa de evaluación



Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento.

En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, existe una gran coincidencia entre los participantes en que además de ser una experiencia enriquecedora para la propia organización docente es un trabajo necesario para el buen funcionamiento de la docencia universitaria.

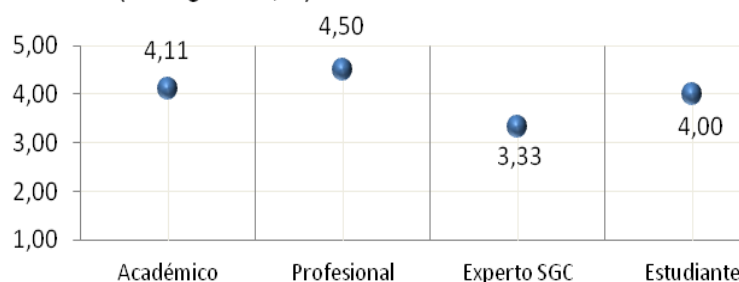
Con carácter general existen concordancias en las opiniones de los evaluadores en que se deben realizar más reuniones presenciales de consenso durante el proceso para valorar conjuntamente los títulos.

5.2 Criterios de evaluación

5.2.1 Los criterios de evaluación están claramente definidos

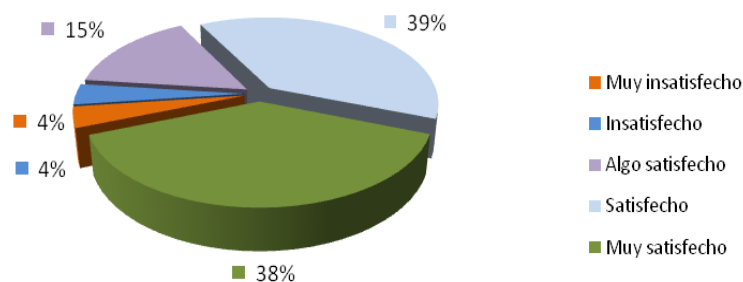
La satisfacción media sobre la definición de los criterios de evaluación es de 4,04. La valoración media obtenida tanto de los profesionales como de los académicos está por encima de media con un 4,50 y 4,11 respectivamente. La valoración de los expertos en sistemas de garantía de calidad ha sido significativamente inferior a la de los otros perfiles con un 3,33.

Gráfico 23. Valoración media sobre la definición de los criterios de evaluación (media global= 4,04)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” sobre la definición de los criterios de evaluación representa el 77% de las valoraciones.

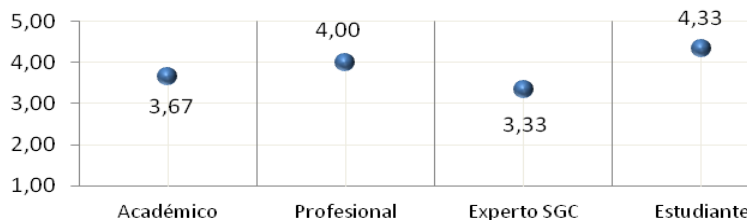
Gráfico 24. Porcentaje de valoración sobre la definición de los criterios de evaluación



5.2.2 Los criterios de evaluación son adecuados

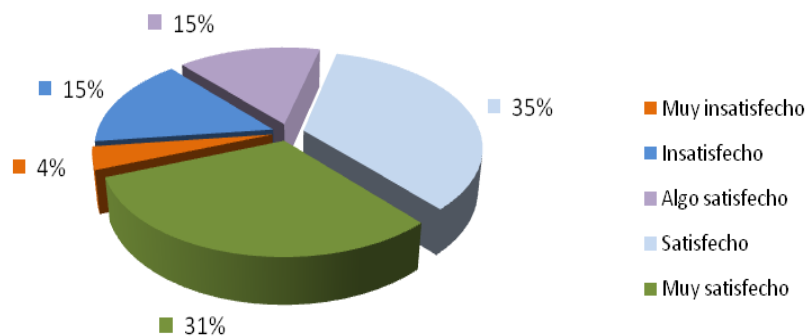
La satisfacción media sobre la adecuación de los criterios de evaluación es de 3,73. La valoración media obtenida tanto de los profesionales como de los estudiantes está por encima de media con un 4,00 y 4,33 respectivamente. La valoración de los expertos en sistemas de garantía de calidad ha sido significativamente inferior a la de los otros perfiles con un 3,33.

Gráfico 25. Valoración media sobre la adecuación de los criterios de evaluación (media global= 3,73)



El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” sobre la adecuación de los criterios de evaluación representa el 66% de las valoraciones.

Gráfico 26. Porcentaje de valoración sobre la adecuación de los criterios de evaluación



5.3 Herramientas

Todas las agencias de Evaluación de la Calidad Universitaria, que participan en nuestro país en la evaluación previa a la verificación de los títulos de grados, máster y doctorado, utilizan la aplicación informática creada para tal fin.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria ha desarrollado su propia guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de programas de doctorado conforme a lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y ha elaborado, conjuntamente con los Órganos de Evaluación correspondientes, un Protocolo de evaluación para describir como se abordarán los criterios y directrices en los procesos de evaluación.

5.3.1. La aplicación utilizada durante el proceso de evaluación y la adecuación del formulario de evaluación.

Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre la aplicación informática y la adecuación del formulario de evaluación utilizado es satisfactorio para todos los miembros, siendo la satisfacción de los académicos más baja que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en los gráficos 29 y 30 la suma del porcentaje de valoraciones que se concentran en “satisfecho” para la aplicación informática y la adecuación del formulario de evaluación utilizado son de un 42% y un 62% respectivamente.

Gráfico 27. Valoración media sobre la aplicación utilizada (media global= 3,31)

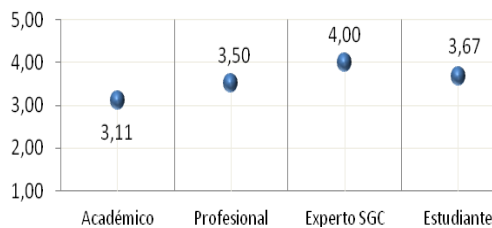


Gráfico 28. Valoración media la adecuación del formulario de evaluación utilizado (media global= 3,77)

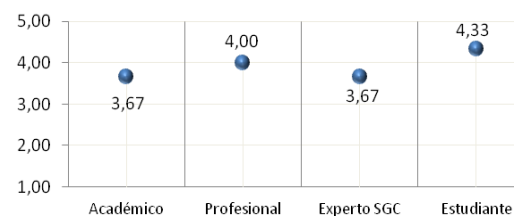


Gráfico 29. Porcentaje de valoraciones sobre la aplicación utilizada

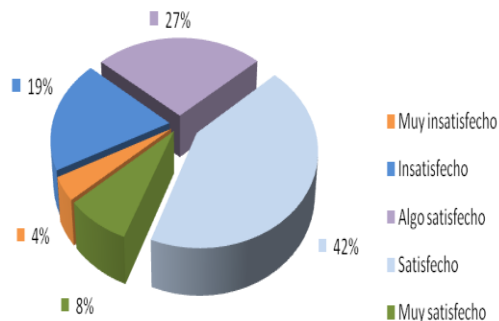
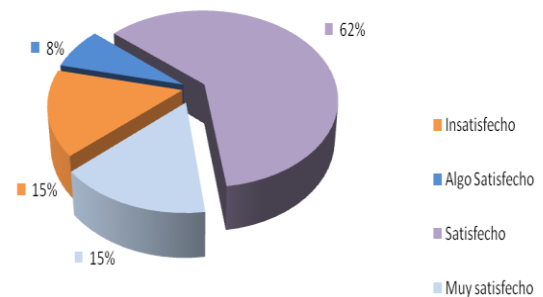


Gráfico 30. Porcentaje de valoraciones sobre la adecuación del formulario de evaluación utilizado



Observaciones relativas a las herramientas.

En relación a la aplicación informática utilizada para la evaluación, algunos encuestados indican que se trata de una plataforma cómoda y ágil frente a otros que sugieren mejoras tanto en su acceso como en la visualización de la información para la evaluación.

5.4 Informes de evaluación y resultados.

Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre el formato, el contenido y los resultados de los informes es satisfactorio para todos los miembros de las comisiones, siendo la satisfacción de los estudiantes más baja que la del resto de los miembros.

Como puede observarse en los gráficos 32, 34 y 36, la suma del porcentaje de valoraciones que se concentran en “satisfecho” para el formato, el contenido y los resultados de los informes son de un 58%, 58% y un 46% respectivamente.

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidas.

5.4.1 El formato de los informes es adecuado

Gráfico 31. Valoración media sobre el formato de los informes (media global= 4,04)

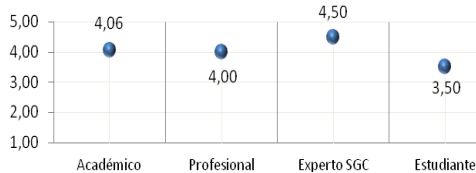
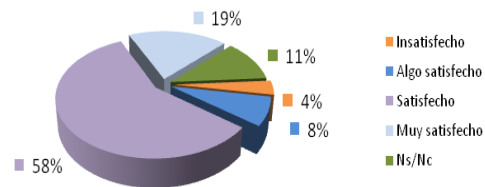


Gráfico 32. Porcentaje de valoraciones sobre el formato de los informes



5.4.2 El contenido de los informes es adecuado

Gráfico 33. Valoración media sobre el contenido de los informes (media global= 4,26)

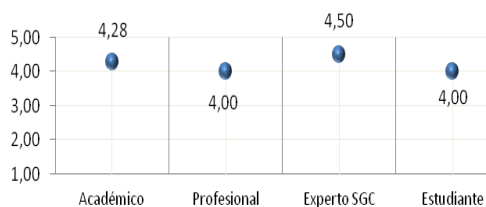
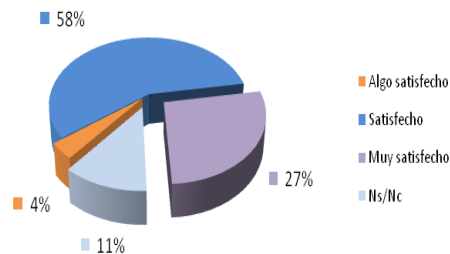


Gráfico 34. Porcentaje de valoraciones sobre el contenido de los informes



5.4.3 El resultado de los informes reflejan lo acordado

Gráfico 35. Valoración media sobre los resultados del informe reflejan lo acordado (media global= 4,48)

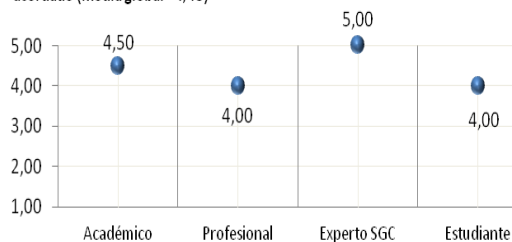
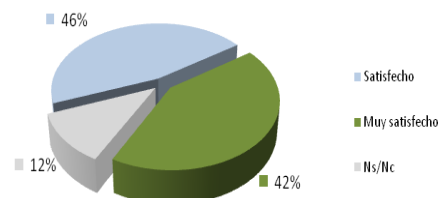


Gráfico 36. Porcentaje de valoraciones sobre los resultados de informe reflejan lo acordado



5.5 Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria (DEVA)

Cabe destacar la valoración de este apartado, que con carácter general, en todas las cuestiones consultadas ha resultado ser el mejor valorado por todos los miembros de la comisión que han dado respuesta a este cuestionario.

La valoración media sobre la satisfacción en las cuestiones planteadas como: la atención recibida por el personal técnico; utilidad y adecuación en las respuestas a las consultas realizadas durante el proceso; el tiempo de respuesta sobre las cuestiones planteadas ha sido adecuado y la gestión administrativa del proceso (pagos, gestión de viajes y alojamiento), ha sido siempre superior al 4,5.

A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes de valoraciones obtenidas.

5.5.1 Atención recibida por el personal técnico

Gráfico 37. Valoración media sobre la atención recibida por el personal técnico (media global= 4,81)

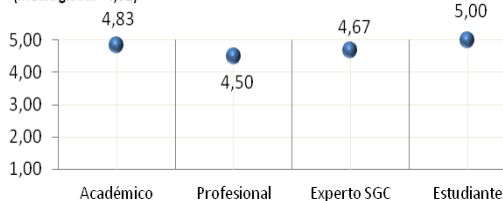
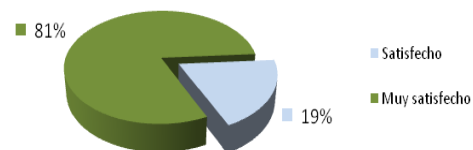


Gráfico 38. Porcentaje de valoraciones sobre la atención recibida por el personal técnico



5.5.2 Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas durante el proceso

Gráfico 39. Valoración media sobre la utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas realizadas durante el proceso (media global= 4,68)

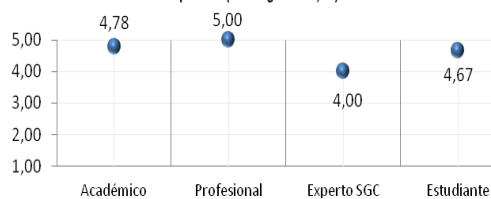
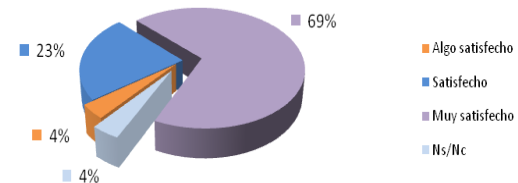


Gráfico 40. Porcentaje de valoraciones sobre la utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas realizadas durante el proceso



5.5.3 El Tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado

Gráfico 41. Valoración media sobre el tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado (media global= 4,84)

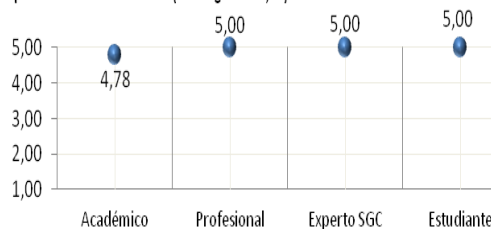
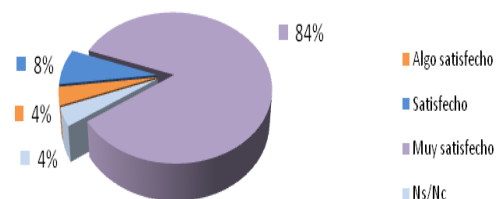


Gráfico 42. Porcentaje de valoraciones sobre el tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado



5.5.4 Gestión administrativa del proceso (pagos, gestión de viajes y alojamiento)

Gráfico 43. Valoración media sobre la gestión administrativa del proceso (media global= 4,58)

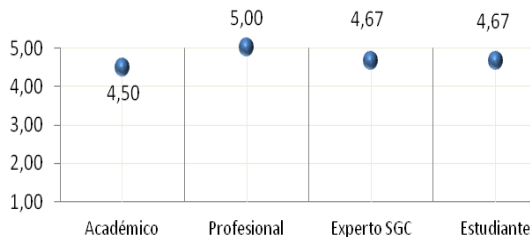
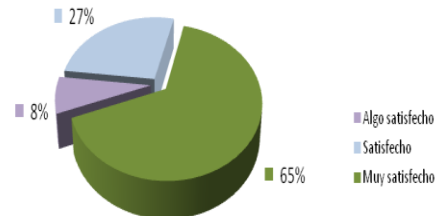


Gráfico 44. Porcentaje de valoraciones sobre la gestión administrativa del proceso



Observaciones relativas a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Los encuestados coinciden en el elevado grado de implicación del personal de la Agencia en el proceso de evaluación. Se encuentra en el equipo de la DEVA un alto nivel de eficacia en cuanto al apoyo y gestión en su conjunto.

Cabe destacar la asistencia del personal a la hora de unificar criterios y reflexionar sobre diferentes aspectos relacionados con el proceso.

Todos los evaluadores coinciden en la mejora del tiempo de espera en el abono de los gastos de viajes y la compensación por el trabajo realizado.

5.6 Valoración del proceso de evaluación para la verificación de Títulos oficiales de Doctorado.

5.6.1 Valoración global de la experiencia como evaluador del programa

En general los miembros de las comisiones están satisfechos o muy satisfechos con su participación en el proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales de doctorado, la valoración media más baja ha sido la de los expertos en sistemas de garantía de calidad que forman parte de la comisión. Como puede observarse en el gráfico 46, el 81% de las valoraciones se concentran en “satisfecho” o “muy satisfecho”.

Gráfico 45. Valoración media sobre la satisfacción global de la experiencia como evaluador del programa (media global= 4,04)

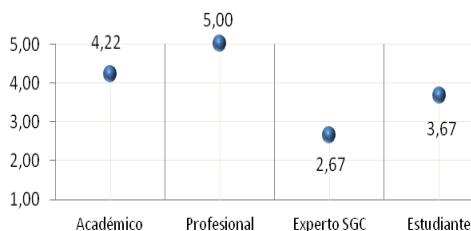
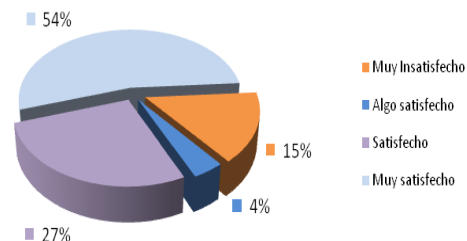


Gráfico 46. Porcentaje de valoraciones sobre la satisfacción global de la experiencia como evaluador del programa



5.6.2 Valoración general con el programa

De los resultados de las encuestas se deduce un elevado grado de satisfacción en general, con la jornada de formación, la información sobre el procedimiento, los criterios de evaluación, etc., la valoración general sobre satisfacción de los evaluadores con la DEVA, ha sido igualmente alta con un 4,00 sobre 5. Como se observa en el gráfico 48, el 80% de los encuestados se encuentran “satisfecho” (38%) o “muy satisfecho” (42%).

Gráfico 47. Valoración media sobre la satisfacción en general con el programa de evaluación para la verificación de programas de doctorado s(media global= 4,00)

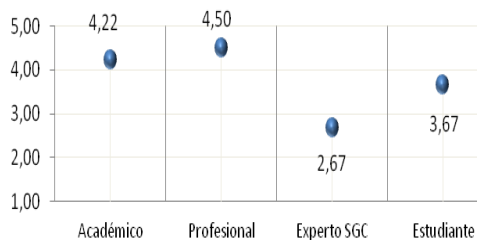
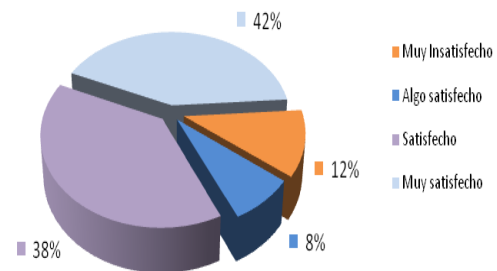


Gráfico 48. Porcentaje de valoraciones sobre la satisfacción en general con el programa de evaluación para la verificación de programas de doctorado



Observaciones sobre la Valoración del proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales de Doctorado.

La reflexión generalizada que realizan los encuestados sobre el proceso de evaluación para la verificación en el que han participado es en general satisfactoria.

El proceso ha supuesto una excelente experiencia para los miembros de la comisión, ha servido para que las propuestas de títulos presentadas se ajusten al nivel de calidad que la universidad y la sociedad solicita.

Todo ello supone un buen avance para la mejora de la calidad del sistema universitario, aunque en un principio se pudiera considerar como un trámite burocrático se ha ido preparando a las universidades para la fase posterior de seguimiento de las propuestas presentadas y para la renovación de la acreditación.



6. SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES

Con el fin de conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en las universidades, se envió un cuestionario de satisfacción sobre el proceso de verificación de programas de doctorado realizado.

Las dimensiones del cuestionario orientado a evaluar el grado de satisfacción de las universidades se distribuyen en:

- *Información sobre el procedimiento:* Se requiere valorar la accesibilidad a la información publicada sobre el procedimiento en la página web de la DEVA, la documentación publicada sobre el mismo y la publicidad de la Comisión de Evaluación.
- *Criterios de evaluación:* Se pide evaluar la adecuación y claridad con la que están definidos los criterios de evaluación.
- *Informes y resultados:* Se solicita valorar el formato del informe, su contenido y su coherencia con el resultado, así como el tiempo de recepción del informe final.
- *Valoración del trabajo realizado por el personal implicado en el programa de Verificación de Doctorado:* Se requiere valorar la atención recibida por el personal técnico de la DEVA, así como la solución a las cuestiones planteadas, utilidad, adecuación y tiempo de respuesta de las mismas.

La información sobre los resultados de los cuestionarios de satisfacción se presenta de forma global y por perfiles mediante valoraciones medias, representaciones gráficas y un breve análisis de las observaciones realizadas por las universidades para cada una de las dimensiones valoradas.

El cuestionario de satisfacción se envió el 3 de diciembre de 2013 a la totalidad de universidades andaluzas implicadas en el proceso de verificación de programas de Doctorado. Inicialmente el periodo establecido para recibir la respuesta al cuestionario fue desde la fecha de envío hasta el 30 de diciembre. Esta fecha se amplió posteriormente hasta el 14 de enero, debido al bajo porcentaje de respuesta recibido por parte de las universidades.

El cuestionario fue enviado a los responsables del título, solicitantes y solicitantes administrativos implicados en el proceso de Verificación de Doctorado. Se enviaron un total de 52 cuestionarios de los que se recibieron 20 respuestas. Cabe destacar el bajo número de respuestas, frente al número de personas implicadas en el proceso de verificación en las diferentes universidades.

A continuación se detallan los diferentes perfiles a los que se les ha enviado la encuesta:

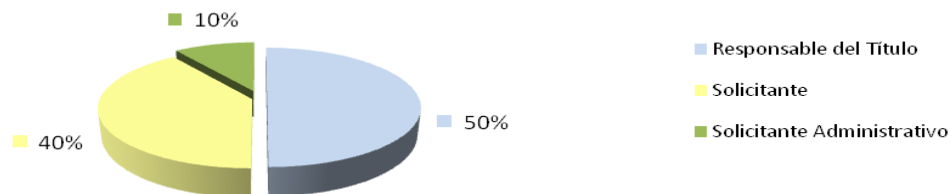
- *Responsable del Título:* Representante legal o cargo académico responsable del título en la universidad.

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

- *Solicitante*: Personal docente e investigadores que actúa como coordinador del título.
- *Solicitante Administrativo*: Personal de administración y servicios encargado de la gestión de la solicitud del título.

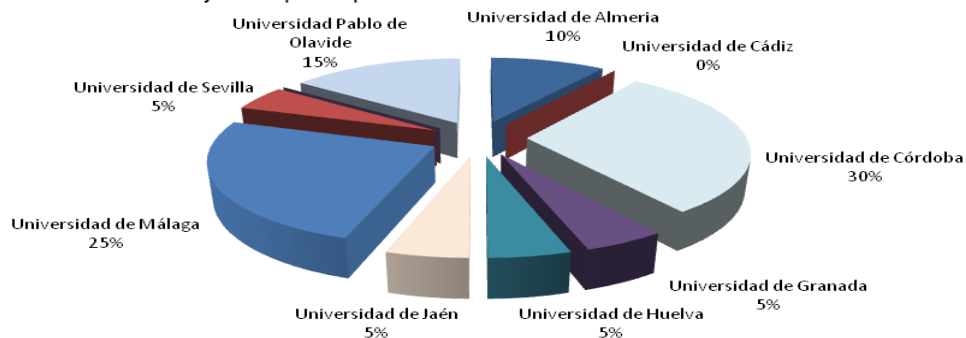
A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por universidad y por perfil del usuario:

Gráfico 49. Porcentajes de respuesta por perfiles



La mayor tasa de respuesta el 90%, se ha obtenido de los responsables de títulos y solicitantes.

Gráfico 50. Porcentaje de respuesta por universidad



6.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

6.1.1 Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento.

En general el grado de satisfacción en relación con la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento es valorado de forma satisfactoria por los responsables de título y solicitantes con un 4,00, siendo la valoración más baja la del perfil de solicitante administrativo con un 2,00.

El porcentaje de valoraciones realizadas como “satisfecho” y “muy satisfecho” en relación a la accesibilidad de la página web de la DEVA a la información publicada representa un 70% del total de las encuestas recibidas.

Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

Gráfico 51. Valoración media accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada (media global= 3,78)

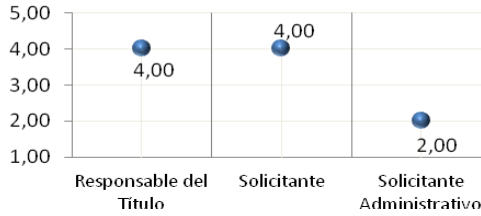
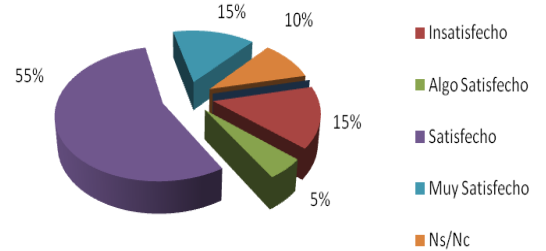


Gráfico 52. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada



6.1.2 Documentación publicada sobre el procedimiento.

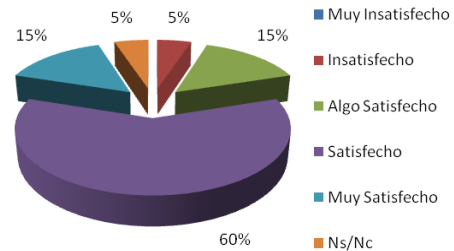
La satisfacción media con respecto a la documentación publicada sobre el procedimiento es de 3,89. Aunque la valoración media obtenida por los responsables de título y solicitante está por encima de la media global, la evaluación de los solicitantes administrativos ha resultado ser significativamente inferior a la de los otros perfiles con una media de 3,00.

El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” representa el 75% de las valoraciones.

Gráfico 53. Valoración media documentación publicada sobre el procedimiento (media global= 3,89)



Gráfico 54. Documentación publicada sobre el procedimiento



6.1.3 Publicidad de la Comisión de Evaluación.

El grado de satisfacción medio sobre la publicidad de la comisión de evaluación es de 3,53.

Como puede observarse en el gráfico 56 la suma del porcentaje de valoraciones que se concentran entre “algo satisfecho”, “satisfecho” y “muy satisfecho” en relación a la publicidad de la comisión de evaluación es de un 70%.

Gráfico 55. Valoración media publicidad de la comisión de Evaluación (media global= 3,53)

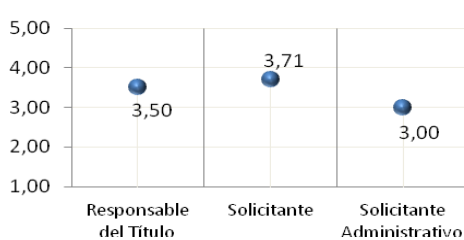
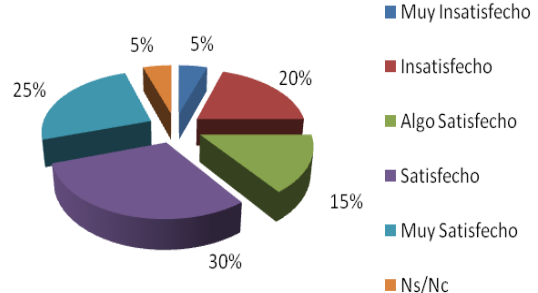


Gráfico 56. Publicidad de la Comisión de Evaluación



6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2.1 Los criterios de evaluación están claramente definidos.

La satisfacción media en los criterios de evaluación es de 3,50, siendo el perfil de responsable del título y solicitante los que presentan el valor más alto.

Como puede observarse en el gráfico 58, el porcentaje de respuestas que se concentran entre “algo satisfecho”, “satisfecho” o “muy satisfecho” en relación a la definición de los criterios de evaluación representan el 85%.

Gráfico 57. Valoración media los criterios de evaluación están claramente definidos (media global= 3,50)

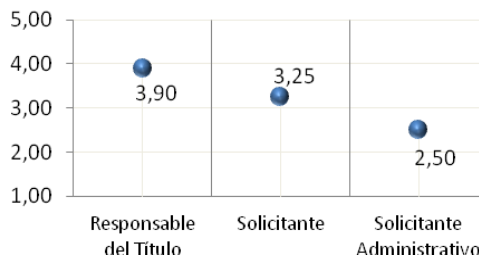
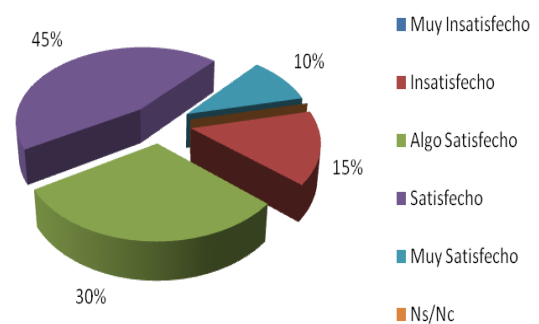


Gráfico 58. Los criterios de evaluación están claramente definidos



6.2.2 Los criterios de evaluación son adecuados.

La satisfacción media alcanzada en relación a la adecuación de los criterios de evaluación es de 3,58.

Como puede observarse en el gráfico 60 la suma del porcentaje de valoraciones que se concentran entre “algo satisfecho”, “satisfecho” y “Muy Satisfecho” referente a la adecuación de los criterios de evaluación es de un 80%.

Gráfico 59. Valoración media los criterios de evaluación son adecuados (media global= 3,58)

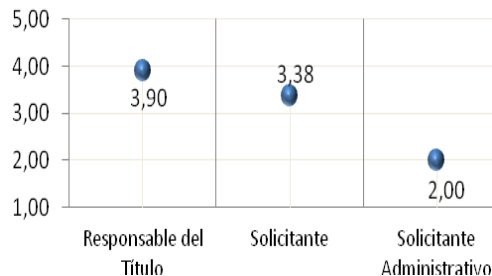
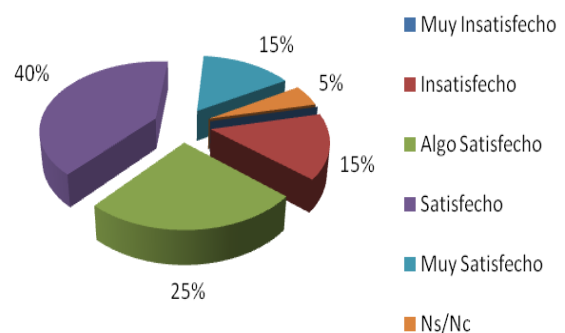


Gráfico 60. Los criterios de evaluación son adecuados



Observaciones relativas a los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación han sido valorados satisfactoriamente por la mayoría de los encuestados, aunque ocasionalmente se alude a la necesidad de hacer explícitos los elementos clave de evaluación y mantenerlos a lo largo del proceso de evaluación.

6.3. INFORMES Y RESULTADOS

6.3.1 El formato del informe es adecuado.

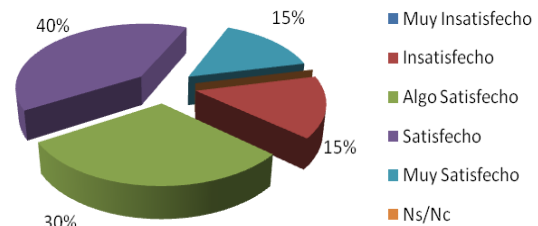
La satisfacción sobre el formato del informe ha resultado con un valor medio de 3,55; siendo el perfil de responsable de título el que está por encima de la media.

Como puede observarse en el gráfico 62, el porcentaje de respuestas que se concentra entre las valoraciones realizadas como “algo satisfecho”, “satisfecho” o “muy satisfecho” representan un 85%.

Gráfico 61. Valoración media el formato del informe es adecuado (media global= 3,55)



Gráfico 62. El formato del informe es adecuado



6.3.2 El contenido del informe ha sido claro y conciso.

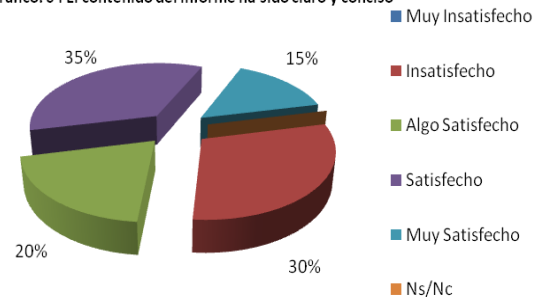
La satisfacción media obtenida sobre la claridad y concisión del contenido del informe es de 3,35. La valoración de responsable del título es la que está por encima de la misma, siendo la valoración de un 3,80.

El 70% de los encuestados están “algo satisfecho”, “satisfecho” o “muy satisfecho” con el contenido del informe.

Gráfico 63. Valoración media el contenido del informe ha sido claro y conciso (media global= 3,35)



Gráfico 64 El contenido del informe ha sido claro y conciso



6.3.3 El informe de evaluación y su coherencia con el resultado

La valoración media sobre el informe de evaluación y su coherencia con el resultado ha sido de 3,55. La valoración de los responsables del título ha sido ligeramente superior a la de los otros perfiles con un 4.

El porcentaje de “algo satisfecho”, “satisfecho” o “muy satisfecho” con el informe de evaluación y su coherencia con el resultado representa el 85% de las valoraciones.

Gráfico 65. Valoración media el informe de evaluación y su coherencia con el resultado (media global= 3,55)

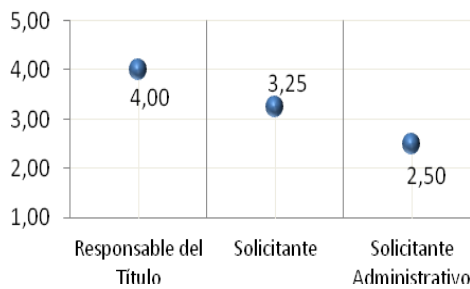
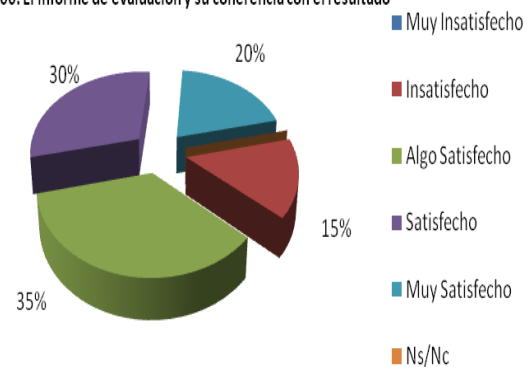


Gráfico 66. El informe de evaluación y su coherencia con el resultado



6.3.4 En caso de haber recibido informe negativo, adecuación de la motivación del informe.

La satisfacción media sobre la adecuación de la motivación del informe negativo es de 4.

En el gráfico 68 puede observarse que del 27% de los encuestados que recibieron informe negativo estaban “satisfechos” o “muy satisfechos” con la motivación del citado informe, representando el 20% de las valoraciones.

Gráfico 67. Valoración media en caso de haber recibido informe negativo, adecuación de la motivación del informe (media global= 4,00)

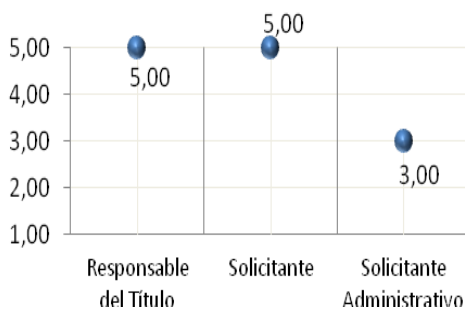
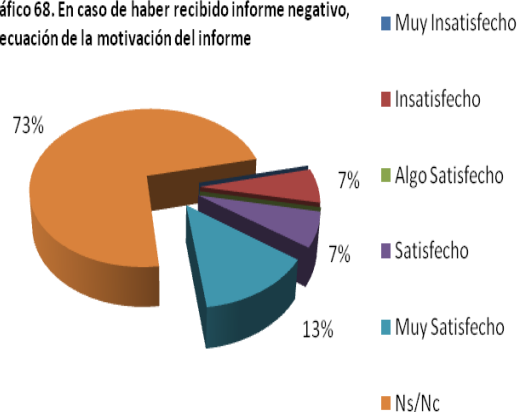


Gráfico 68. En caso de haber recibido informe negativo, adecuación de la motivación del informe



6.3.5 El tiempo de recepción del informe final de evaluación.

Con carácter general el grado de satisfacción medio sobre el tiempo de recepción del informe final de evaluación es satisfactorio para todos los encuestados, siendo la valoración de los solicitantes del título la más alta.

Como puede observarse en el gráfico 70 el porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” sobre el tiempo de recepción del informe final de evaluación representa el 70% de las valoraciones.

Gráfico 69. Valoración media tiempo de recepción final de evaluación (media global= 4,10)

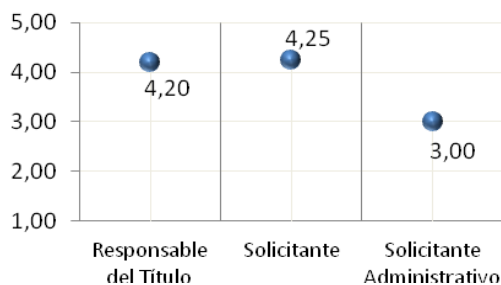
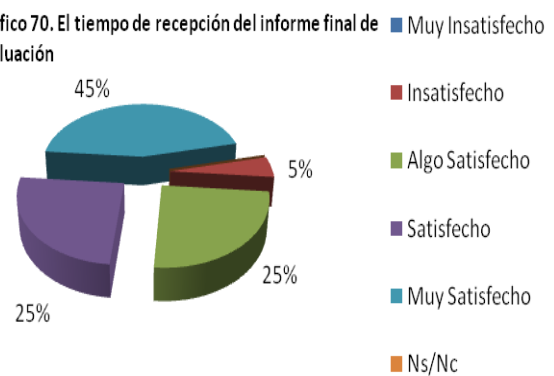


Gráfico 70. El tiempo de recepción del informe final de evaluación



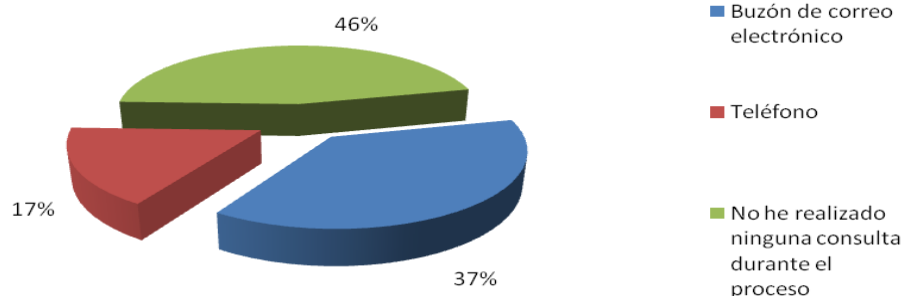
Observaciones relativas a los Informes y Resultados.

Los informes y resultados han sido valorados de forma satisfactoria por la mayoría de los encuestados. Se expone en alguna ocasión que el informe sea más concreto y se propongan soluciones estándar para facilitar el proceso.

6.4. PERSONAL

Como puede observarse en el gráfico 71, el 54% de los encuestados han contactado con la DEVA a través de buzón de correo electrónico y vía telefónica. El 46% indican no haber realizado ninguna consulta durante el proceso.

Gráfico 71. Forma en la que ha contactado



6.4.1 Valore el trabajo realizado por el personal implicado en el programa de Verificación de Doctorado.

Aquellos encuestados que han contactado con la DEVA durante el proceso valoran con una media global de 4 o ligeramente superior la atención recibida por el personal técnico, la solución a las cuestiones planteadas y el tiempo de respuesta, excepto la utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas realizadas que la han valorado con una media de 3,90.

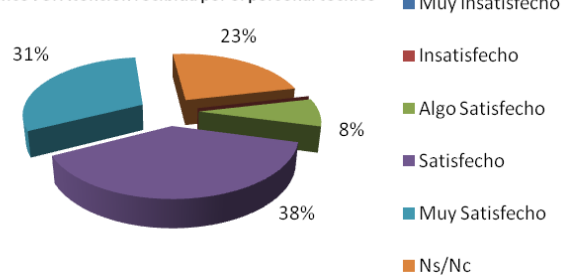
A continuación se presentan los resultados de las valoraciones medias y porcentajes obtenidos.

6.4.1.1 Atención recibida por el personal técnico.

Gráfico 72. Valoración media atención recibida por el personal técnico (media global= 4,30)



Gráfico 73. Atención recibida por el personal técnico



6.4.1.2 El personal solucionó de forma satisfactoria la cuestión planteada.

Gráfico 74 Valoración media el personal solucionó de forma satisfactoria la cuestión planteada (media global)= 4,00)

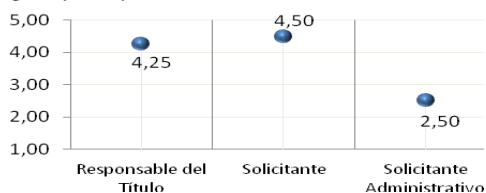
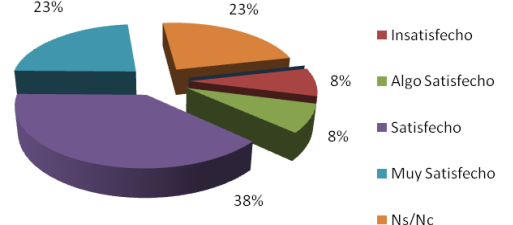


Gráfico 75. El personal solucionó de forma satisfactoria la cuestión planteada



6.4.1.3 Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso.

Gráfico 76. Valoración media utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso (media global= 3,90)

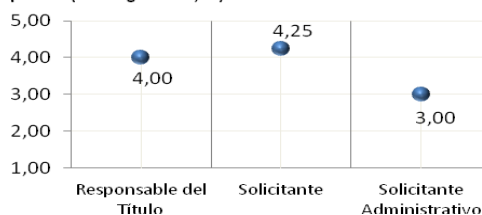
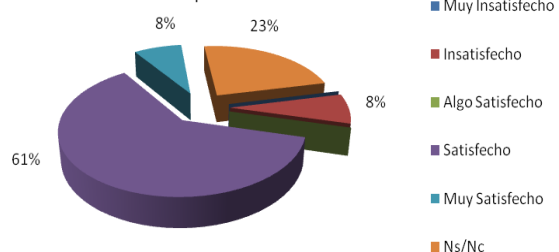


Gráfico 77. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso



6.4.1.4 Tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado.

Gráfico 78. Valoración media tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado (media global= 4,00)

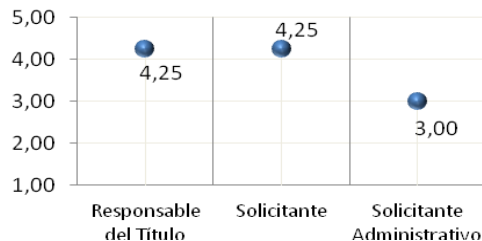
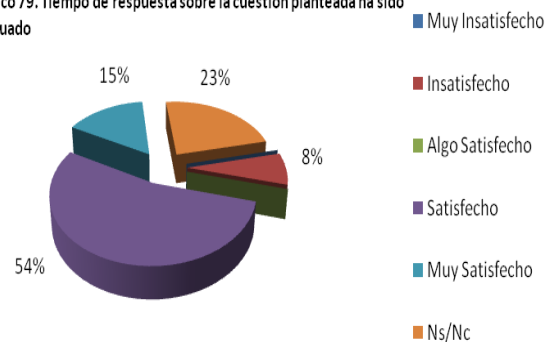


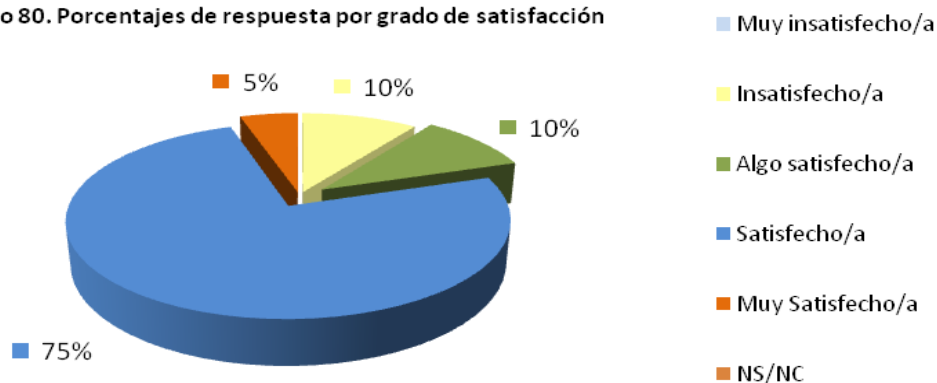
Gráfico 79. Tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado



6.5 Valore la satisfacción en general con el programa de Verificación de Doctorado (utilidad, viabilidad, transparencia, validez).

Como puede observarse en el gráfico 80, la satisfacción general de los agentes implicados con el programa de verificación de doctorado es del 80% concentrándose dichas valoraciones en “satisfecho” o “muy satisfecho”.

Gráfico 80. Porcentajes de respuesta por grado de satisfacción



Observaciones sobre la satisfacción en general con el programa de Verificación de Doctorado.

La reflexión generalizada que realizan los encuestados sobre el programa de Verificación de Doctorado en el que han participado es satisfactoria.

Cabe destacar la magnífica implicación y atención del personal de la Deva durante el proceso de Evaluación.

El proceso de evaluación ha servido para que las propuestas de títulos presentados se ajusten al nivel de calidad que la universidad y la sociedad requieren. Es útil para determinar un marco estricto en el desarrollo de los programas oficiales de doctorado, suponiendo un avance para la mejora de la calidad del sistema universitario andaluz.

7. CONCLUSIONES

Una vez presentado el análisis de los resultados del proceso de verificación de Programas Oficiales de Doctorado que la DEVA llevó a cabo durante el curso 2012-2013, enunciamos las conclusiones que resumen los resultados.

- El total de títulos de doctorado sometidos a evaluación para su verificación por las universidades andaluzas ha sido de 123.
- Las universidades que mayor número de títulos han sometido a verificación han sido las de Granada y Sevilla, con un total de 28 y 26 títulos respectivamente. En tercer lugar figura la Universidad de Málaga con 15 títulos evaluados.
- El número de títulos de doctorado que han recibido una verificación final favorable es de 117 (95%) y 6 la han recibido desfavorable (5%).
- Los evaluadores participantes en el proceso de verificación valoran satisfactoriamente la formación que han recibido por parte de la agencia para el desarrollo de sus funciones evaluadoras, la información sobre el procedimiento, los criterios de evaluación, el formulario de evaluación, la plataforma informática de la ANECA, los informes de evaluación y los resultados de estos.
- Los evaluadores implicados en el proceso de verificación valoran muy positivamente el apoyo que la DEVA de la AAC les ha facilitado para el desarrollo de su trabajo, tanto el apoyo técnico como la gestión administrativa que la agencia ha realizado.
- Las universidades participantes en el proceso de verificación valoran satisfactoriamente la información recibida sobre el procedimiento, los criterios de evaluación, los informes de evaluación y los resultados de estos.
- Las universidades involucradas en el proceso de verificación valoran muy positivamente el apoyo que la DEVA de la AAC les ha prestado para el desarrollo de su trabajo y en general con el programa de verificación de doctorado.



Anexo I. Cuestionario de satisfacción de los evaluadores

Programa: Verificación de Títulos de Oficiales de Doctorado.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación en el proceso de verificación de los títulos oficiales de Doctorado.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que colaboran con la agencia en los procesos de evaluación, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con el proceso de verificación en el que recientemente ha participado. Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque la valoración sobre la satisfacción de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta la escala se encuentra entre el "Muy insatisfecho/a" y el "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy satisfecho/a

Además le pedimos que si tiene algún aspecto que considere importante referido a algunos de los apartados valorados, lo haga en el apartado de observaciones.

A. Perfil del evaluador

- Académico Profesional Experto SGC Estudiante

B. Jornada de Formación

1. Asistió a la Jornada de Formación sobre el proceso de evaluación para la verificación de Doctorado

- Sí No

Especificar motivo:

- No pude asistir por motivos de agenda
 No me llegó información sobre la jornada
 No lo consideré necesario (formación previa)

Otros

2. Si asistió a la Jornada de Formación, valore:

2.2. Duración de la Jornada Formativa

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

2.3. La documentación enviada antes de la jornada

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

2.4. Información general recibida sobre la planificación del proceso de evaluación

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

2.5. Claridad en la presentación de los criterios de evaluación del programa

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

2.6. Utilidad de la formación recibida

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

C. Información sobre el procedimiento

3. Composición de la Comisión de evaluación

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

4. Los plazos establecidos para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

5. Utilidad de las reuniones mantenidas

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

6. Documentación facilitada sobre el programa de evaluación (Guía de orientaciones para la elaboración de las memorias)

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

D. Criterios de evaluación



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

7. Los criterios de evaluación están claramente definidos
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
8. Los criterios de evaluación son adecuados
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

E. Herramienta informática para la evaluación

9. La aplicación utilizada durante el proceso de evaluación es suficientemente operativa y amigable
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
10. El formulario de evaluación utilizado es adecuado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

F. Informes de evaluación y Resultados

11. El formato de informes es adecuado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
12. El contenido de los informes es claro y conciso
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
13. Los resultados del informe reflejan lo acordado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

G. Personal

En relación con el personal implicado en el proceso de verificación del Programa de Doctorado indique su grado de satisfacción.

14. Atención recibida por el personal técnico
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
15. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
16. Tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
17. Gestión administrativa del proceso (pagos, gestión de viajes, alojamiento)
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

H. Valore la satisfacción global de la experiencia como evaluador del programa

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a

Observaciones

I. Valore la satisfacción en general con el programa de evaluación para la verificación de Programas de Doctorado (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez).

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a

Observaciones (Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones)

Gracias por su colaboración



Anexo II. Cuestionario de satisfacción para las universidades

Programa: Verificación de Títulos de Oficiales de Doctorado.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como agente implicado en el proceso de verificación de los títulos oficiales de Doctorado.

Para nosotros es muy importante conocer la opinión de las personas que reciben información y los resultados de los procesos de evaluación que llevamos a cabo, de forma que podamos incorporar mejoras en la revisión de nuestros procesos.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con el proceso de verificación de programas de Doctorado en el que recientemente ha estado implicado.

A través de este cuestionario pretendemos conocer su opinión y grado de satisfacción en relación con el proceso de verificación de programas de Doctorado en el que recientemente ha estado implicado.

Le agradecemos el tiempo que nos dedica.

Para cada uno de los ítems, marque el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

1	2	3	4	5
Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a

Además le pedimos que si tiene algún aspecto que considere importante referido a algunos de los apartados valorados, lo haga en el apartado de observaciones.

A. Perfil (identifique el perfil con el que aparece en la solicitud del programa de Doctorado)

- Responsable del Título Solicitante Solicitante Administrativo

1. Universidad a la que pertenece

Universidad de Almería	
Universidad de Cádiz	
Universidad de Córdoba	
Universidad de Granada	
Universidad de Huelva	
Universidad de Jaén	
Universidad de Málaga	
Universidad de Sevilla	
Universidad Pablo de Olavide	

B. Información sobre el procedimiento

2. Accesibilidad en la página web de la DEVA a la información publicada sobre el procedimiento
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
3. Documentación publicada sobre el procedimiento
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
4. Publicidad de la Comisión de Evaluación
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

C. Criterios de evaluación

5. Los criterios de evaluación están claramente definidos
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
6. Los criterios de evaluación son adecuados
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC



Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria

Observaciones

D. Informes y Resultados

7. El formato del informe es adecuado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
8. El contenido del informe ha sido claro y conciso
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
9. El Informe de evaluación y su coherencia con el resultado.
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
10. En caso de haber recibido informe negativo, adecuación de la motivación del informe
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
11. El tiempo de recepción del informe final de evaluación
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

E. Personal

En relación con el personal implicado en el proceso de verificación del Programa de Doctorado indique su grado de satisfacción.

12. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción, en caso de marcar la opción 3 no contestar las siguientes cuestiones)

- Buzón de correo electrónico
 Teléfono
 No he realizado ninguna consulta durante el proceso

13. Atención recibida por el personal técnico
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
14. El personal solucionó de forma satisfactoria la cuestión planteada
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
15. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas durante el proceso
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC
16. Tiempo de respuesta sobre la cuestión planteada ha sido adecuado
 Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

F. Valore la satisfacción en general con el programa de verificación de Doctorado (Utilidad, viabilidad, transparencia, validez)

- Muy insatisfecho/a Insatisfecho/a Algo satisfecho/a Satisfecho/a Muy Satisfecho/a NS/NC

Observaciones

Gracias por su colaboración